



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 OCT. 1988

Expte. N° 14.179/88

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación / semiexclusiva de la materia "Estabilidad IV (Elasticidad y Plasticidad)" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 220/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 7 de Octubre de 1988)  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura ESTABILIDAD IV (Elasticidad y Plasticidad) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Ing. Horacio Luis Tarcisio Edmundo GIACCAGLIA
- Ing. Alberto Julio SCARDIGLIA
- Ing. Roberto Adolfo CARO.

SUPLENTES:

- Ing. Susana Beatriz GEA de TONDA
- Ing. Gabriel Alberto DAHBAR
- Ing. Walter Antonio Fortunato CASTELLANI.

Artículo 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
 RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA